

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CRÉDITO
BIENESTAR FAMILIAR
35° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

ACTA N°035

HORA INICIO: 8:45 a.m.
LUGAR: Auditorio Comfamiliar Camacol (Calle 49B # 63-21 piso 2)
FECHA: 12 de marzo de 2022

La Asamblea General Ordinaria de delegados, inició a las 8:45 a.m. una vez verificado el quórum requerido y constatado por la Junta de Vigilancia, suficiente para sesionar, de treinta y ocho (38) delegados hábiles convocados, estaban presentes veinticuatro (24).

La Asamblea fue convocada por el Consejo de Administración el 20 de enero de 2022, según consta en acta No.338, notificada a los delegados mediante correo electrónico y servicio de mensajería instantánea (WhatsApp), el día 11 de febrero del 2022 a las direcciones electrónicas y números telefónicos personales registrados, corroborando el recibido de la información telefónicamente durante los tres días siguientes.

La presidenta del Consejo de Administración Gloria Emilse Urrego Ruíz, da la bienvenida a todos los delegados e invitados convocados a la Asamblea 2022, agradece su participación y presenta una breve reflexión sobre la construcción colectiva y la necesidad de tomar decisiones para que la cooperativa alcance su objetivo de crecimiento planteado en el Plan de Desarrollo 2021-2026.

El gerente Brayan Montoya Londoño, de igual manera, comparte algunas apreciaciones sobre la importancia de la asamblea como espacio democrático de decisión y de empoderamiento de los asociados como propietarios y usuarios de la empresa cooperativa. Por indicación del Consejo de Administración toma la vocería para iniciar la Asamblea, procediendo a:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De un total de 38 delegados hábiles convocados para la Asamblea, 24 se encuentran presentes, equivalentes al 63.15% del total de los delegados, por lo tanto, hay quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas. El quorum es avalado por la junta de vigilancia.

Igualmente, se encuentran presentes como invitados 16 personas.

2. ENTONACIÓN HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Se entonó el himno del Cooperativismo.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día propuesto, siendo aprobado por unanimidad:

1. Verificación del Quórum.
2. Entonación del Himno del Cooperativismo.

3. Lectura y Aprobación del Orden del día
4. Aprobación del reglamento para la Asamblea.
5. Instalación de la Asamblea.
6. Elección de presidente(a), vicepresidente(a) y secretaria(o) de la asamblea.
7. Lectura del informe de la comisión que revisó y aprobó el acta de la pasada Asamblea General Ordinaria de Delegados.
8. Designación de comisiones por parte de la presidencia:
 - De revisión y aprobación del Acta: Dos integrantes.
 - De elecciones y de Escrutinios: Dos integrantes
 - De proposiciones y recomendaciones: Dos integrantes.
9. Presentación de los informes de:
 - Administración.
 - Comités asesores
 - Junta de Vigilancia.
 - Revisoría Fiscal.
10. Presentación y aprobación o no, según el caso, de los Estados Financieros de la Cooperativa con corte a 31 de diciembre de 2021.
11. Elecciones de miembros del Consejo de Administración
12. Proposiciones y recomendaciones
13. Clausura e Himno Antioqueño y del cooperativismo.

4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA

El reglamento para la Asamblea fue enviado junto al informe de gestión el día 2 de marzo del 2022. Se lee el reglamento procediendo luego para su aprobación y fue aprobado por unanimidad.

5. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Se procede a realizar la instalación de la Asamblea por parte del Gerente Brayan Montoya, por indicación del Consejo de Administración.

6. ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Postulan para los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea, a los siguientes delegados presentes, quienes aceptan la postulación, y son elegidos por unanimidad su elección por la asamblea:

Presidenta: Luz Miriam Londoño Ortega
Vicepresidente: José García
Secretaria: Alba Janeth González Quiroga

7. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN QUE REVISÓ Y APROBÓ EL ACTA DE LA PASADA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.

Teniendo en cuenta que los delegados Gabriel Jaime Vásquez Torres y María Beatriz Galvis García no presentaron una síntesis de acta correspondiente a la 34° asamblea, la presidenta de la 35° asamblea general ordinaria de delegados solicita a Gabriel Jaime Vásquez Torres dar

lectura al acta 034 de 2021, la cual se lee y se deja constancia de que refleja lo sucedido en la asamblea 2021

8. DESIGNACIÓN DE COMISIONES

Continuando con el orden de la Asamblea, se procede a realizar la designación de las comisiones requeridas, quedando conformadas, así:

Revisión y aprobación de acta:

- Zorayda Gutiérrez Tamayo
- María Margarita Trochez Betancur

Escrutinios:

- Ana Lucia Álvarez Valencia
- Mariela Gómez Villa

Proposiciones y recomendaciones:

- Beatriz Elena Montoya Isaza
- Teresa de Jesús Zapata Sepúlveda

9. PRESENTACIÓN DE INFORMES

Informe de gestión de la administración

El gerente de la cooperativa, Brayan Montoya Londoño presenta un informe detallado de la gestión año 2021, iniciando con el desarrollo del contexto socioeconómico nacional e internacional frente a la desigualdad, la pobreza, la inflación entre otros, continuando con el contexto cooperativo donde se analiza la cartera y excedentes de las cooperativas de ahorros y crédito y se hace una contextualización financiera de las 46 cooperativas de aporte y crédito que existen en el país, siendo esta, la única en Antioquia de esta naturaleza. De esas 46 solo 15 son multiactivas y 4 (por su tamaño) son equiparables con la nuestra. Haciendo un análisis comparativo concluimos que estas cooperativas presentaron pocos excedentes o pérdidas, que somos una cooperativa que brinda beneficios a sus asociados a través de los fondos sociales y que debe fortalecerse la multiactividad para generar otros ingresos, como lo hacen otras entidades similares.

La cooperativa finaliza en año 2021 con una base social de 311 asociado (52 ingresos, 37 retiros y 0 exclusiones). Es decir que comparativamente con el 2020 se presentó un crecimiento de 15 asociados, aunque no se alcanza aún el número del año antes de la pandemia que eran 315. Analizamos la base social en diferentes aspectos:

Edades: Aumenta el número de asociados menores de 25 años en un 6% comparativamente con el año 2020. También hubo crecimiento en las personas entre los 25 y 34 años, lo cual demuestra que vamos por buen camino en la renovación generacional de la cooperativa.

Panorama Laboral: La cooperativa tiene todavía fuertes vínculos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entidad donde nació, por esta razón casi una cuarta parte de los asociados y asociadas tiene un vínculo laboral activo con el ICBF y buena parte de los pensionados (17%) trabajaron para esta empresa estatal.

Sin embargo, aumenta de personas que laboran en empresas diferentes al ICBF o que son independientes (58%), y aparece un nuevo segmento de estudiantes, que, si bien no representa un porcentaje grande (1,6%), en años anteriores no era tenido en cuenta por ser un grupo inexistente.

Antigüedad: El número de asociados que llevan más tiempo ha ido creciendo, pero también se ha duplicado la cantidad de personas que llevan menos de un año en la cooperativa (17%). Esto corresponde, en parte, al esfuerzo por diversificar la base social y llegar a otro tipo de públicos y territorios. El grupo más significativo tiene entre 1 y 5 años de antigüedad (43%).

Economía: En el 2020 el segmento más representativo de asociados ganaba entre uno y dos salarios mínimos (33%), sin embargo, la diversificación de la base social y la apertura de la cooperativa ha hecho que las personas asociadas que ganan un salario mínimo sean el grupo más significativo durante el 2021 (28%).

Aportes sociales: El 41% de los asociados tienen en sus aportes sociales entre 1 y 5 millones de pesos, mientras que el 37% tiene menos de un millón.

Financieramente se informa que:

- La colocación de créditos a diciembre 31 del año 2021 fue de \$ \$786.360.232 representada en 164 créditos.
- El indicador de la cartera morosa promedio del año 2021 fue de 6,37%
- El capital social a 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$1.309.069.587

Como parte del balance social se presentaron como hechos significativos:

- El aumento salarial a las empleadas y perfilación de cargos
- El círculo de experiencias con otras entidades de la economía social y solidaria (COOPLAZA COOTRASENA, COOPESENA, CONFIAR y Corporación Fomentamos)
- El cambio de sede y de identidad gráfica para proyectar solidez confianza y compromiso.
- La apertura de una cuenta en la red social Instagram y la renovación de la página web para un mayor posicionamiento.
- La adquisición de nuevos convenios: Axa Colpatria (Medicina prepagada), Antioquia Tropical Club (Recreación y turismo), SMART (Educación en idiomas), CENSA (educación técnica y tecnológica. Pasantías), Colegio Mayor de Antioquia. (Pasantías)

También se presenta el trabajo de los comités:

Comité de educación: Se realizaron diversas actividades y estrategias para posicionar la cooperativa.

- Taller de socialización del Plan de desarrollo: Retos estratégicos para el crecimiento de la cooperativa | 25 participantes.
- Formación para independiente y microempresarios: "Árbol de problemas" y soluciones conjuntas | 11 participantes.
- Articulación con Fonbienestar y Sintrabienestar: Agenda educativa mancomunada que aporte a nuestra base social compartida.
- Contenidos digitales: contenidos pedagógicos para las redes sociales ¿Cómo me relaciono con el dinero?

Comité de bienestar social: Se entregaron aproximadamente 40 millones de pesos en beneficios a los asociados.

- 97 auxilios solidarios (\$31.251.000)
- Póliza de vida de 246 personas aceptadas por la aseguradora (\$6.400.000)
- Caminatas (6 virtuales y 4 presenciales) (\$1.310.0000)

- Integración de fin de año para 92 asociados y sus familias (\$9.467.000)
- Rifas (\$750.000)

Comité de crédito:

- Se actualizó el acuerdo de crédito para facilitar las condiciones de los préstamos
- Se hizo seguimiento de la cartera de 275 créditos de 187 asociados, de los cuales 11 están en cobro pre jurídico o jurídico. La cartera morosa con cierre a diciembre 2021 fue de \$86.221.624 y el total de cartera fue de \$1.350.268.404.

Comités de plan de desarrollo: Estos comités están en una etapa de planeación y creación de acciones y estrategias.

Gestión prospectiva:

Objetivo: Transformar la administración de la cooperativa de reactiva o correctiva a prospectiva para responder acorde a los problemas y retos de la empresa.

Estrategia: Creación de un marco estratégico para la cooperativa y un manual de cultura organizacional que permita establecer una ruta clara.

Multiactividad:

Objetivo: Impulsar unidades estratégicas de negocios sostenibles que respondan a las necesidades de la familia de asociados(as).

Estrategia: Propone la creación de una Unidad de asesoría jurídica y una Unidad de comercialización de independientes, además del fortalecimiento de convenios comerciales.

30 años:

Objetivo: Llegar a la celebración de los 30 años de la cooperativa en el 2023 con 500 asociados y con un fortalecimiento de la identidad cooperativa.

Estrategia: Propone acercamientos al ICBF y sus aliados o proveedores y un sistema de acumulación de puntos para incentivar la permanencia.

Consolidación y crecimiento:

Objetivo: Consolidar la cooperativa por medio de su identidad y la participación proactiva de asociados(as) y Crecer en forma Cuantitativa de asociados(as) y Extensiva, teniendo presencia al finalizar el plan de desarrollo en las regiones de Antioquia.

Estrategia: Propone hacer un plan de referidos "vincula a tu familia", pasantías en otras cooperativas, tomas barriales y articulación con instituciones educativas y empresas pequeñas.

Transformación a ahorro y crédito:

Objetivo: Alistar las condiciones en la cooperativa para el logro de ser multiactiva con sección de ahorro y Crédito.

Estrategia: Se realizó reunión con la Supersolidaria una reunión para conocer el proceso y los requisitos para la transformación, como los montos mínimos y otras condiciones necesarias remitiéndonos a la circular básica jurídica para validar si aplicamos a alguna de las excepciones allí descritas.

Articulación y servicio a la comunidad:

Objetivo: Articular procesos con organizaciones hermanas para el servicio de Asociados(as) y sus familias y la comunidad del territorio donde se tiene presencia.

Estrategia: Propone acercamientos a las JAC, a la Biblioteca Pública Piloto para buscar espacios formativos para nuestra comunidad, a los grupos culturales y juveniles del sector para realizar actividades conjuntas como jornadas de limpieza.

Durante el informe, José García, hace un llamado a fortalecer la participación, ya que en todos los organismos participan las mismas personas.

Se realizan los siguientes comentarios en relación a los informes:

- Fortalecer la multiactividad. Se debe realizar un análisis comparativo y detallado frente al comportamiento de otras entidades similares con mejores resultados en este aspecto.
- La razón social genera dificultades a los asociados para diversos trámites, especialmente ante las entidades bancarias, por lo tanto, el nombre comercial que se está usando por el cambio de identidad gráfica, debe ayudar a resolver estas dificultades.

Junta de Vigilancia

Luz Miriam Londoño Ortega, como coordinadora de la Junta de Vigilancia, presenta el siguiente informe:

- Se realizaron 3 reuniones en el periodo transcurrido entre las asambleas del 2020 y 2021, que permitieron a la junta conocer las actividades realizadas durante el segundo año de pandemia en los aspectos generales de la cooperativa de cara a la transformación y el crecimiento previsto.
- Por razones diversas fue difícil realizar las reuniones de la junta en el 2021, por lo cual nos comprometeremos a retomarlas durante el 2022. Con este fin se programó una reunión previa a la 35° Asamblea General de delegados para revisar la gestión descrita en el presente informe.
- La Junta de Vigilancia da cuenta de una Cooperativa en permanente gestión, con actividades frecuentes de capacitación y de formación de las cuales se benefician los asociados en la medida de su interés personal.
- Se percibe en los empleados de la Cooperativa empoderamiento en su cargo en beneficio de la misma y de los asociados.
- Para la Junta de Vigilancia, los estamentos administrativos y asesores, y en general para los asociados, debe convertirse en una meta, lograr mayor participación en todos los eventos y actos generales de la cooperativa, ya que, en el momento, esta sigue siendo una de nuestras debilidades.
- Debido a la inoperancia de los comités del plan de desarrollo, evidenciada en el 2021, y la escasa participación de los asociados en estos espacios, la Junta de Vigilancia propone crear un único comité que busque estrategias concretas para afrontar los retos que tiene cooperativa de cara al cumplimiento de las metas trazadas.

Se hacen algunos cuestionamientos debido a las pocas reuniones de este órgano. Luz Miriam Londoño Ortega y Cecilia Devia Peña, como representantes de la Junta de Vigilancia en la asamblea, se comprometieron a hacer una labor de vigilancia más juiciosa en el 2022.

Se discute también sobre el último punto del informe, que se refiere a la inoperancia de los comités del Plan de desarrollo, se hace una corrección debido a que se considera que la palabra inoperancia no corresponde en este contexto. Sin embargo, la Junta insiste en la necesidad de hacer un solo comité. Gloria Emilse Urrego Ruíz, como presidenta del Consejo de Administración, manifiesta que se tendrá en cuenta la sugerencia y que el Consejo ya estaba considerando reducir el número de comités.

Revisoría Fiscal

El Revisor Fiscal, Jorge Ignacio Tamayo Ruiz, indica que en el informe que presenta que la cooperativa cumple con los requisitos de ley, que la preparación y presentación de los estados financieros son responsabilidad de la administración y que los estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con las normas vigentes.

Seguidamente, explica cada uno de los 10 párrafos que conforman su dictamen (Se anexa el dictamen de la revisoría fiscal).

No se presentaron observaciones, ni inquietudes sobre el informe de la revisoría Fiscal.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN O NO, SEGÚN EL CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

La Contadora de la Cooperativa Ginna Paola Ruiz procede a exponer los estados financieros comparativos entre los periodos 2020-2021, los cuales se anexan a la presente acta.

Durante la presentación la contadora hace énfasis en las razones principales de los resultados negativos del ejercicio, que corresponden principalmente al cambio de sede y el aumento de los beneficios a los empleados, ya que en el 2021 además de tener 3 gerentes diferentes en el año, se aumento a tiempo completo, un cargo que solo estaba medio tiempo.

Adicionalmente hace un llamado a observar el crecimiento en las inversiones, el capital social, el número de asociados y otros factores positivos.

Por otro lado, compara los resultados generales de la cooperativa en los últimos 5 años. En este punto el consejero y vicepresidente de la Asamblea, José García, hace un análisis sobre la tendencia a la baja en los resultados de la cooperativa en los últimos años y a su vez hace un llamado a tomar decisiones colectivamente para obtener mejores resultados que se traduzcan en más excedente, y, por tanto, en más beneficios para nuestra base social.

El Gerente también hace hincapié en 4 razones específicas de los resultados negativos, que fueron evaluadas con el revisor fiscal y el Consejo de Administración, y que juntas representan \$35.839.000:

- Baja colocación: El contexto socioeconómico global y local genera que muchas personas no pueden acceder al servicio del crédito debido al alto riesgo que representan o que están sobreendeudadas. El escenario ha dificultado aumentar la cantidad de préstamos en diversos sectores, provocando una disminución en los ingresos de la cooperativa de \$11.518.000
- Deterioro de cartera (provisión): Deterioro adicional de \$4.215.000, al no poder disminuir los aportes sociales de los asociados morosos, al momento de calcular el deterioro de cartera, debido a la generación de pérdidas.
- Cambio de sede: La proyección de la cooperativa nos llevó a cambiar nuestra sede física, con una inversión de \$22.000.000. Los enseres adquiridos que costaron más de 1 salario mínimo legal mensual vigente, según nuestra política NIIF, se llevaron como activos fijos, pero el resto de la inversión, se llevó con cargo a resultados como activos de menor cuantía con un valor de \$5.890.000, adicionalmente, fue necesario hacer adecuaciones en la nueva sede (mejoras a propiedad ajena) con un costo de \$5.876.000.

- Gasto prestacional: La cooperativa aumentó los salarios y modificó a tiempo completo la jornada laboral de una empleada que estaba contratada medio tiempo, esta nueva contratación representó un gasto adicional de \$8.340.000.

Por otro lado, el gerente presenta algunas estrategias para la recuperación en el 2022:

- Convenios con instituciones de educación superior para promover el crédito educativo y así mejorar la colación.
- Simplificación de procesos para atraer más asociados.
- Reducir costos bancarios y quitar beneficios a asociados morosos (póliza de vida, retiro de convenios)
- Fortalecer la multiactividad haciendo actividades turísticas, rentabilizar actividades existentes como las caminatas mensuales y realizar eventos mensuales para los asociados.

Con 23 votos a favor se aprueban los estados financieros. Para el momento de esta votación se había retirado de la asamblea una delegada.

11. ELECCIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Debido a la renuncia de los miembros del Consejo de Administración Jorge Albeiro Sánchez López y Alfonso Agudelo Álvarez, se hace la elección de un miembro principal y un suplente para su reemplazo. Las postuladas fueron Lucy Marín Villegas como principal y Zorayda Gutiérrez Tamayo como suplente. Cada una recibió 22 votos y ambas aceptaron la postulación frente a la Asamblea.

Cabe anotar que Zorayda Gutiérrez Tamayo, hace un llamado fortalecer la participación de otros asociados y de personas jóvenes ya que la participación en todas los órganos y comité se limita a un número reducido de personas que se repiten.

12. PROPOSICIONES Y RECOMENACIONES

Ante la presentación de proposiciones y recomendaciones, la presidenta de la asamblea Luz Miriam Londoño Ortega, orienta cuáles deben ser desarrolladas por el Consejo de Administración y cuales corresponden a decisiones de la asamblea.

Para el Consejo de Administración:

- Hacer una campaña que lleve a incrementar el número de asociados, debe ser constante y que lleva a asimilar la filosofía cooperativa
- Desmontar las vacaciones colectivas ya que se esta trabajando solo 11 meses de lo que corresponde al año, y que no se dé a los empleados días de descanso de Semana Santa. El gerente Brayan Montoya aclara, que el descanso en los días no festivos de la Semana Santa corresponde a días de vacaciones que quedan pendientes a fin de año para dar cumplimiento a la norma.
- Revisar la planta de personal y redistribuir funciones, como opción de confrontar la coyuntura actual de la cooperativa.
- Buscar estrategias para ser intermediarios y proveedores de programas de primera infancia del ICBF y el municipio de Medellín (dotaciones, entre otros).

- Delegar la responsabilidad de contactar a posibles asociados a una persona específica del equipo, que sea persistente y lleve hasta el final el contacto, ya que se han recomendado personas y estas no han sido contactadas por la cooperativa.
- Reunir en un solo comité, máximo dos, todos los comités del plan de desarrollo existentes para aumentar la viabilidad del plan de desarrollo debido a que las reuniones han sido pocas (1 o 2 en un año) y la participación de integrantes y asociados baja.
- Acerarse y analizar la forma en que la Cooperativa de Aporte y Crédito de Servicios Megacoop de Bucaramanga, obtiene tantos recursos catalogados como otros ingresos, que son presuntamente fruto de su multiactividad, según la exposición del contexto cooperativo del Gerente, al inicio del informe de gestión.
- Abonar a todos los compromisos (aportes, crédito, caminata) en un solo pago para reducir costos bancarios.
- Procurar que los convenios que tenga la cooperativa, distribuyan los beneficios entre el asociado y la cooperativa
- Informar periódicamente a la asamblea, como máxima autoridad, sobre el estado de la cooperativa.
- Realizar una actividad con los asociados retirados que mostraron el interés de reingresar
- Por medio de las redes sociales hacer una divulgación de los estatutos a todos los asociados, para visualizar antes del 31 de diciembre las propuestas de cambio de los mismos. Además, se hace un llamado al Consejo de Administración para que conozcan a profundidad los Estatutos

Para la Asamblea General de Delegados:

- Cubrir las pérdidas de la cooperativa del año 2021 (-\$33.732.484) con las Reservas de Protección de Aportes Sociales que tiene un saldo de \$186.848.558.

El revisor fiscal aclara que la Reservas de Protección de Aportes tiene como objetivo enjugar pérdidas cuando se presenten, el gerente complementa aclarando que cuando se se generen excedentes, se debe restituir la reserva hasta el saldo que tenía antes de ser utilizada. Una vez sometida a consideración de la Asamblea la propuesta, es aprobada por unanimidad (23 votos).

- Autorizar al Gerente para realizar todos los trámites necesarios ante la DIAN para que la Cooperativa continúe en el Régimen Tributario Especial en materia del Impuesto sobre la Renta.

Una vez explicada y sometida a consideración de la Asamblea es aprobada por unanimidad (23 votos).

- Autorizar a la administración para que durante el año 2022 se ejecute el saldo a 31 de diciembre de 2021 de los fondos sociales del pasivo (\$21.116.877) conservando la misma destinación.

Una vez explicada, se sometida a consideración de la Asamblea, siendo aprobada por unanimidad (23 votos)

- Aumentar el aporte mensual de solidaridad de \$6.000 a \$ 8.000, la propuesta surge debido a que el Fondo de Solidaridad se agotó en el 2021 y no hay excedentes para alimentarlo. Además, la cuota del fondo no se aumenta desde el 2016 y, cada año los auxilios otorgados con cargo al fondo, se aumentan de acuerdo con el salario mínimo.

Se discuten diversas propuestas, como establecer un aumento anual de esta cuota con el IPC o establecer que esta cuota corresponda a un porcentaje del salario mínimo. Finalmente se decide aumentar la cuota en \$2.000 y, analizar en la próxima asamblea, si vuelve a hacerse alguna modificación. 22 delegados votaron a favor, el delegado y vicepresidente de la Asamblea José García, se abstuvo de votar.

- Implementar el nombre comercial COMBIENESTAR como sigla ante la Cámara de Comercio de Medellín de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Bienestar Familiar, para facilitar trámites y procesos a los asociados.

El gerente apunta que una vez verificado El Registro Único Empresarial y Social -RUES-, dicho nombre no está registrado y por tanto la asamblea estaba facultada para modificar el artículo 1 de los estatutos para anexar la sigla y hacer los trámites pertinentes ante la Cámara de Comercio de Medellín. A continuación, se presenta el texto del artículo 1:

"ARTICULO 1: "La Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Bienestar Familiar" es una empresa asociativa, organizada con base en el acuerdo cooperativo sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, de responsabilidad limitada, regida por la Ley y los principios universales de la doctrina del cooperativismo.

La entidad adopta la identificación, Cooperativa Bienestar Familiar con la cual se designará dentro de los presentes estatutos. Para todos los efectos legales la entidad podrá utilizar indistintamente la razón social completa Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Bienestar Familiar o Cooperativa Bienestar Familiar".

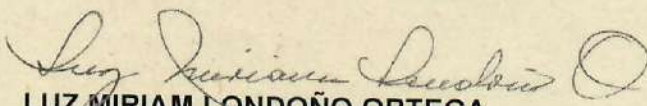
Así pues, se puso a consideración anexar en el párrafo 2 la sigla COMBIENESTAR y fue aprobada por unanimidad (23 votos), quedando de la siguiente forma:

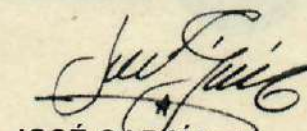
"La entidad adopta la identificación, Cooperativa Bienestar Familiar con la cual se designará dentro de los presentes estatutos. Para todos los efectos legales la entidad podrá utilizar indistintamente la razón social completa Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Bienestar Familiar, o Cooperativa Bienestar Familiar, o su sigla COMBIENESTAR".

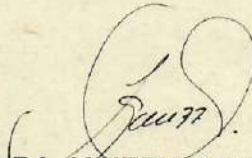
13. CLAUSURA E HIMNO ANTIOQUEÑO Y DEL COOPERATIVISMO.

Siendo las 1:30 p.m., se da por terminada la Asamblea.

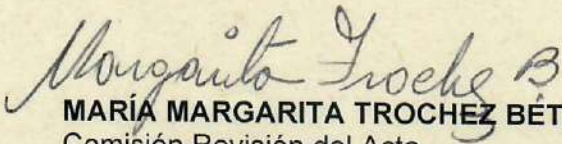
Para constancia firma.


LUZ MIRIAM LONDOÑO ORTEGA
Presidenta de la 35° Asamblea

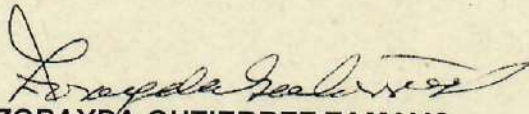

JOSÉ GARCÍA
Vicepresidente de la 35° Asamblea



ALBA JANETH GONZALEZ QUIROGA
Secretaria de la 35° Asamblea

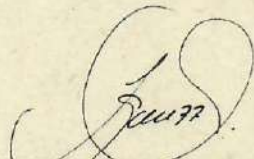


MARÍA MARGARITA TROCHEZ BÉTANCUR
Comisión Revisión del Acta



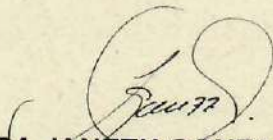
ZORAYDA GUTIERREZ TAMAYO
Comisión Revisión del Acta

Certifico que esta acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la Cooperativa:



ALBA JANETH GONZALEZ QUIROGA
Secretaria de la 35° Asamblea General de Delegados

Debido a que la cooperativa no cuenta con una persona propiamente dicha que ejerza como secretaria de la entidad, firma en su lugar una de las asociadas que funge como secretaria de la 35° Asamblea General de Delegados y como participante suplente del Consejo de Administración.



ALBA JANETH GONZALEZ QUIROGA
Secretaria de la 35° Asamblea General de Delegados